

## **Jubilación a los 65: merecido descanso para unos, empleo para otros**

**ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ**

Aunque las ideas desatinadas no adquieren razón por más que se repitan, nunca falta quien insiste en ellas a la espera de encontrar billete premiado. Desde numerosos medios de comunicación y desde hace ya algún tiempo, viene tratándose de demonizar a las organizaciones sindicales con la intención de obtener algún rédito particular, ya sea invitándonos sin mucha cortesía a desgastar a éste u otro Gobierno, ya sea invitándonos, con menos cortesía aún, a callar alguna que otra verdad incómoda. Pero por más que insistan, nuestra función no es legitimar gobiernos o derribarlos, es defender a los trabajadores, y eso, le pese a quien le pese, es lo que vamos a hacer. Aquello otro, en democracia y por fortuna, es cometido de los ciudadanos y ciudadanas en cada proceso electoral.

Ese planteamiento es el que nos lleva a movilizarnos ahora para decir NO, rotundamente, a una propuesta gubernamental regresiva y perjudicial para la protección social de los ciudadanos /pensionistas actuales y futuros. La inoportunidad afecta también al momento y a las formas, y pone en jaque uno de los elementos estructurales del Sistema: la confianza que en él deben depositar sus contribuyentes.

Los últimos datos sobre la Seguridad Social vienen a confirmar la buena salud de nuestro Sistema: casi 14.400 millones de euros de superávit en 2008 (de los que 2.000 millones se incorporan al Fondo de Reserva, que ya alcanza los 60.000 millones); en 2009, y a pesar del incremento de las prestaciones y subsidios de desempleo, el superávit ha sido de 8.500 millones. Y todo ello muy a pesar de los apocalípticos y “reputadísimos” vaticinios que auguraban la quiebra del sistema en 2005.

Y no tiene mucho sentido utilizar el pretexto de preservar la sostenibilidad económica del sistema, cuando en julio del pasado año la Administración estaba en disposición de ofrecer a la patronal, en la mesa de Diálogo Social, una rebaja de las cotizaciones sociales de hasta dos puntos. O cuando algunas organizaciones empresariales han llegado a solicitar una rebaja de cinco puntos en dichas cotizaciones.

Tenemos, con sus carencias, un sistema de Seguridad Social sólido y bien gestionado, un sistema que no puede utilizarse para corregir los ajustes del ciclo económico, sino para garantizar una protección social digna y estable, gobierne quien gobierne, para el conjunto de la ciudadanía.

La propuesta de reforma, aunque viene resumiéndose en la idea de hacernos trabajar dos años más para cobrar una pensión de menor cuantía que la que se generaría con la legislación vigente,

está orientada básicamente a reducir el gasto público, a costa de reducir la protección social. Así perjudica, especialmente, a los trabajadores de mayor edad expulsados del mercado de trabajo; a los trabajadores y trabajadoras más castigados por la dureza de sus profesiones, en actividades penosas, peligrosas, tóxicas o insalubres; y a quienes con rentas más bajas sólo pueden aspirar a la dignidad de un sistema público de pensiones. Cualquier aspiración de progreso social obliga no sólo a que los mayores puedan vivir dignamente con sus pensiones, sacando del umbral de la pobreza al 27,6% de los mayores de 65 años que están en él, sino también a que puedan disfrutarlas más años.

La solución no es recortar. La solución no es penalizar a los que salen del mercado de trabajo, sino dar empleo a los que están y no lo tienen: jóvenes (con tasas de desempleo por encima del 39%) y parados de larga duración, que suelen ser los de mayor edad. La solución debe venir por la vía de arbitrar políticas activas eficientes que mejoren la empleabilidad de estos colectivos, manteniendo al mismo tiempo un sistema de jubilación flexible como el actual, y una política social seria y suficiente que apoye la natalidad y posibilite el reemplazo generacional. Pero además, creemos que la sostenibilidad del sistema tiene que empezar a asociarse, de una vez, no sólo a criterios demográficos, sino también a criterios que impliquen incrementar los ingresos, mejorando las aportaciones públicas a su financiación (como está comprometido en el Pacto de Toledo, respecto a los complementos a mínimos y a las bonificaciones empresariales) e impulsando un crecimiento económico sostenible, el incremento de la productividad y la calidad y cantidad del empleo. Y persigamos decididamente la economía sumergida y el empleo oculto, que se mueve en cifras descomunales en la Región de Murcia.

España sigue manteniendo con Europa una diferencia en gasto social de seis puntos en porcentajes de PIB (Luxemburgo se encuentra a 12,3 puntos); el gasto en pensiones es 3 puntos menor en porcentajes de PIB que el de la Europa de los 15; y existen infinidad de fórmulas para obtener el mismo pretendido resultado, que básicamente y a mi entender, tienen como denominador común aumentar los ingresos para garantizar la sostenibilidad del sistema.

La resistencia estructural que el mercado de trabajo muestra actualmente hacia la empleabilidad de jóvenes y parados de larga duración, puede acometerse y compensarse con el justo y merecido descanso laboral de quienes hayan cotizado suficientemente a los sesenta y cinco años.

Y resulta muy cínico (y socialmente irresponsable) argumentar en términos demográficos para no tener que hacerlo en términos de empleo.

**Antonio Jiménez Sánchez es Secretario general de UGT de la Región de Murcia**